



POLÍTICA DE TURISMO DE NATURALEZA

***Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Viceministerio de Turismo
24 agosto de 2012***

1. JUSTIFICACIÓN

Turismo de naturaleza, Colombia se destaca en el contexto mundial según la medición de Turismo del FEM por ser :

- el 2do país en el total de especies conocidas
 - el 5to en recursos naturales
 - el décimo 2do de áreas protegidas.

Esta medición nos otorga el puesto

84 en prácticas de sostenibilidad ambiental
120 entre 133 en "especies amenazadas".





1. Justificación

Decreto 2785 de 2006, art.1

- Corresponde al MCIT, formular y ejecutar la política turística, así como los planes y programas que la conformen, con el fin de fortalecer la competitividad y sostenibilidad de los productos y destinos turísticos Colombianos.

2. Antecedentes en el mundo.

- La declaración de Manila 1980
 - Declaración de Río 1992
- Primer informe de la Industria de los Viajes y del Turismo, Agenda 21 – 1996
- Código de ética mundial del turismo 1999
 - Declaración de Quebec de Ecoturismo – 2002.



3. Antecedentes recientes en Colombia

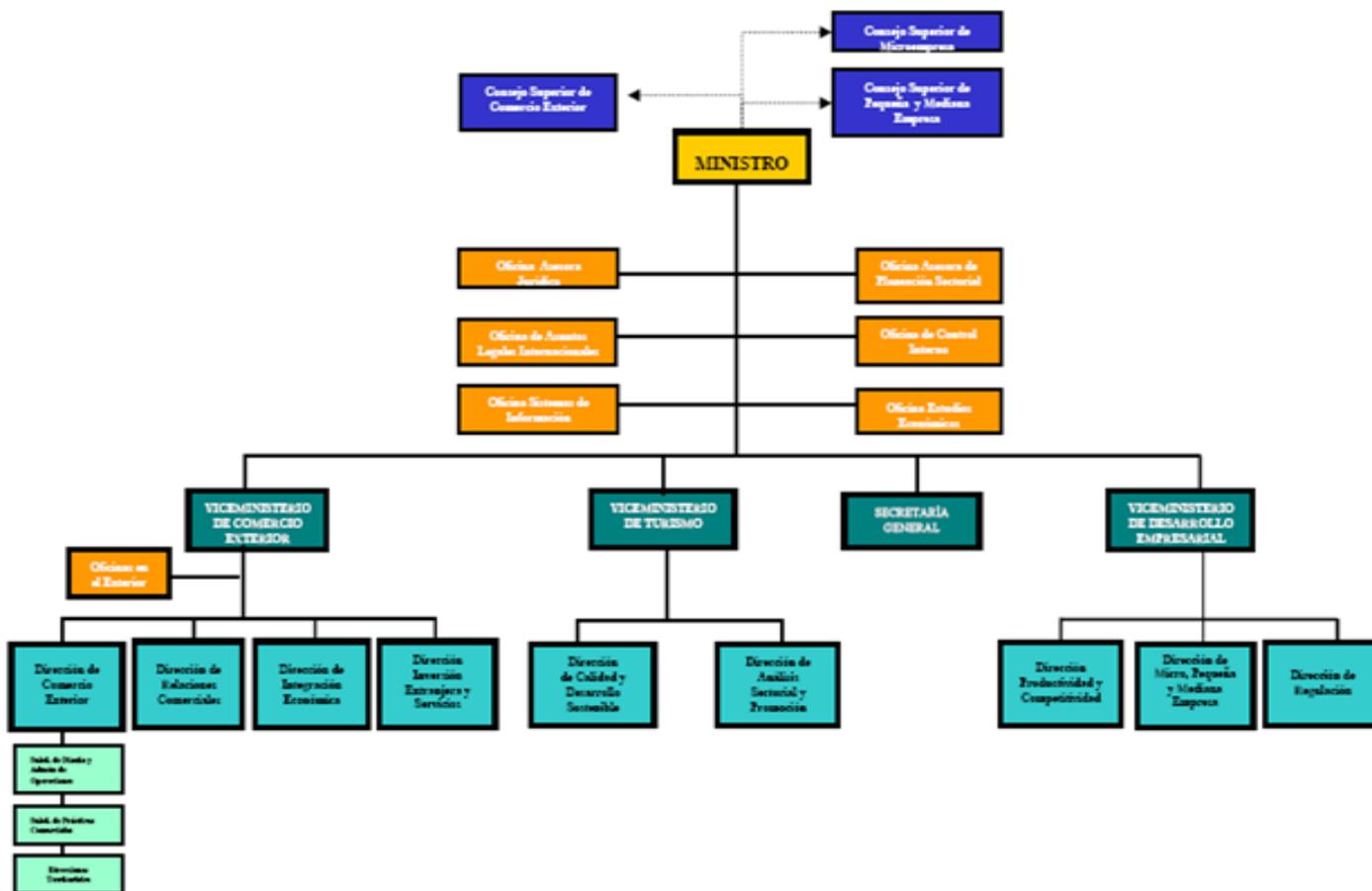
- Política Nacional para el Desarrollo del Ecoturismo – (2004).
- CONPES 3296 de (2004)



3. Antecedentes Recientes en Colombia

- **Visión 2020 del turismo (2006).**
- **Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014**
- **Plan Sectorial de Turismo 2011-2014.**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Prosperidad para todos



3.1 Plan Nacional de desarrollo

Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados

- Una nueva vocación del producto turístico será el **turismo de naturaleza**, en el que el país tiene las mayores oportunidades.
- El MCIT incluirá el **turismo de naturaleza** en el Programa de Transformación Productiva para que sea objeto de apoyo y asistencia técnica. Programa a cargo de Bancoldex.



3.1 Plan Nacional de desarrollo

Trabajo coordinado por el MCIT con el MAVDT en lo que tiene que ver con el aprovechamiento turístico sostenible de los PNN y de las áreas protegidas, continuando con el programa de concesiones de las instalaciones turísticas bien sea a empresas privadas especializadas o a proyectos asociativos entre éstas y las comunidades.



3.2 Plan Sectorial de Turismo 2011-2014

Estrategias:

Implementar acciones para el desarrollo del turismo de naturaleza.



1. *Programa nacional para el desarrollo del producto de Turismo de Naturaleza que incluye:*
 - *Ecoturismo:*
 - *Avistamientos (aves y ballenas)*
 - *Agroturismo (turismo rural)*
2. *Programa nacional para el desarrollo del producto de Turismo de Aventura:*
 - *prácticas deportivas recreativas*
 - *aventura(espeleología, canotaje, parapente, cannopy, etc)*
 - *buceo recreativo*



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

 Colombia®
es pasión

Ley 165 de 1994, áreas protegidas instrumentos para cumplir las metas de reducción de la tasa de pérdida de la diversidad biológica y pobreza.

4. Marco Normativo

La Ley 788, reglamentada a través del Decreto 2755 de 2005, se establece el incentivo tributario para prestación de servicios de ecoturismo.

4. Marco Normativo

Ley 300 de 1996: define términos como ecoturismo y regula otros aspectos relacionados con la operación turística.

Ley 1101 de 2006: asuntos fiscales aplicables a los prestadores de servicios turísticos.

Ley 1558 del 10 de julio de 2012: NTS 001 y NT Aventura obligatoria. Ecoturismo en los Parques Naturales.

5. CONTEXTO

Potencial para el turismo de naturaleza:

*Áreas Protegidas Nacionales, regionales y Locales-
SINAP*

Reservas de la sociedad civil

*Áreas naturales con atractivos especiales (diversidad
ecosistémica).*

Turismo de naturaleza

Ecoturismo

Turismo Rural
(Agroturismo)

Avistamiento
de Aves

Avistamiento
de Ballenas

Aventura

Buceo
Recreativo

Turismo de Naturaleza

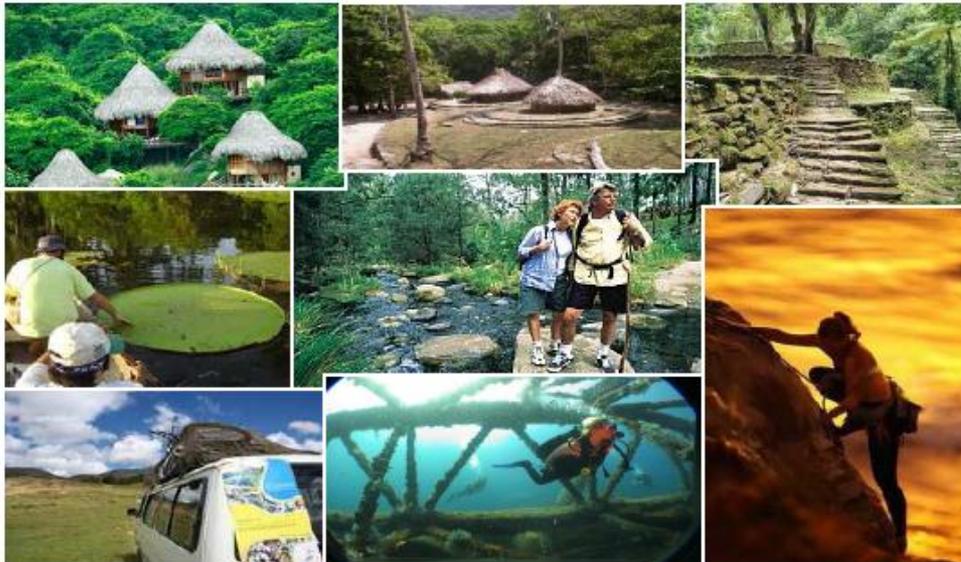
- **Turismo cuya oferta de productos y servicios se desarrolla en torno a un atractivo natural que se rige por principios de sostenibilidad.**

Turismo de Naturaleza

Ecoturismo

Turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros de desarrollo humano sostenible. En este sentido, el Ecoturismo busca recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos.

(Ley 300. Artículo 26)



Turismo de Naturaleza

Avistamiento de Aves



Es el disfrute del ambiente a través del acto de observar e identificar aves en su hábitat natural (Estrategia Nacional de Observación de Aves – PNN)

Es la actividad turística que consiste en observar o avistar aves en su ambiente natural (Proyecto NTS)



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Turismo de Naturaleza



Avistamiento de Ballenas

- Es la actividad que desde tierra o desde una embarcación permite a viajeros e investigadores apreciar algunos rasgos físicos y movimientos que hacen parte del comportamiento de las ballenas que buscan espacios adecuados para cumplir con funciones de apareamiento, alumbramiento y crianza
- (Propuesta Guía Avistamiento de Ballenas – MCIT)



Turismo de Naturaleza

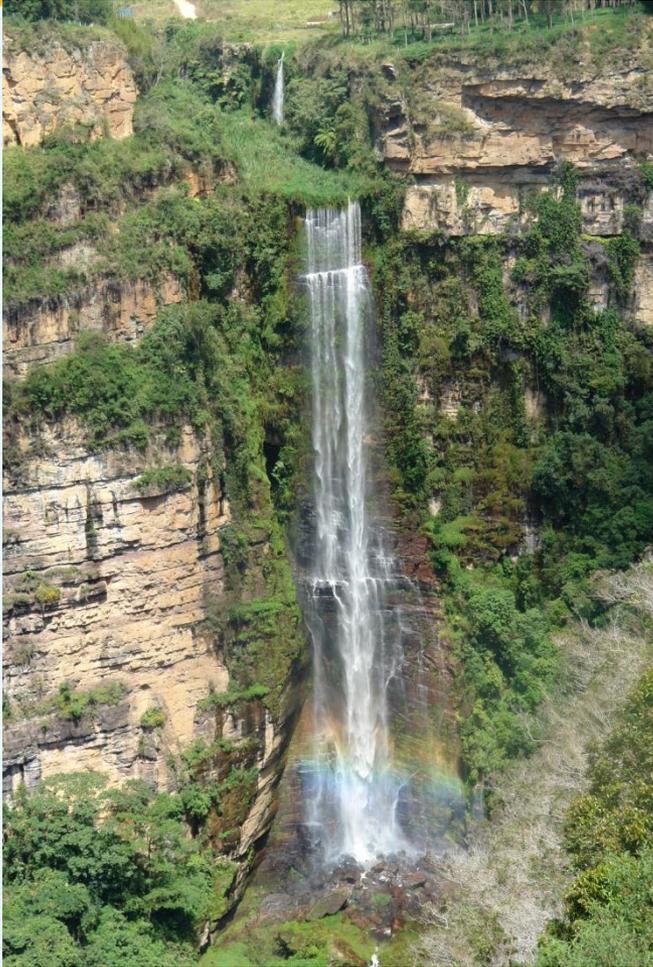
Agroturismo

Es un tipo de turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas. Por sus características este tipo de turismo se desarrolla en actividades vinculadas a la agricultura, la ganadería u otra actividad, buscando un ingreso adicional a la economía rural.

(Ley 300. Artículo 26)



Turismo de Aventura



- Tipo de turismo que se realiza con el propósito de vivir nuevas experiencias, en el cual se practican actividades controladas con cierto nivel de riesgo, a través del empleo de tecnologías y habilidades especiales (deportes extremos).

*Adaptado de las definiciones aportadas por el Arq. Jorge Valencia-
Diccionario FPT*

Turismo de Aventura

Buceo recreativo

Se refiere a la actividad subacuática denominada buceo, que se realiza con equipo autónomo y con fines meramente recreacionales.

<http://colombiadiving.com>

COLOMBIADIVING
La red de buceo en Colombia

Home | Qué es la red | Buceo Recreativo | Dónde Bucear en Colombia | Operadores | Contáctenos

La red de buceo en Colombia

Dónde Bucear en Colombia
En Colombia podrás practicar el buceo en el Mar Caribe y en el océano Pacífico, estos dos con aguas tropicales...
[Ver Más...](#)

Descubre el Buceo Recreativo
Mucho más allá del buceo tradicional existen diversas formas de disfrutar las diferentes maravillas submarinas...
[Ver Más...](#)

Bienvenido a Colombia
...lo invitamos a nuestro portal para que se de cuenta que venir a Colombia es descubrir un mundo totalmente nuevo...
[Ver Más...](#)

FORO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
COLOMBIA

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Formulación Política Pública

- 2011- Talleres de Incubación sectorial – identificación de necesidades del sector.
- 2012- Formulación árbol de problemas.
- 2012 – Definición de estrategias y acciones.



Avances: Árbol de Problemas

TURISMO DE NATURALEZA

Necesidad de implementar requisitos y criterios de sostenibilidad

El sector debe estar organizado y coordinado (entidades Públicas y Privadas).

Colombia, aún no es reconocido como un destino turístico de naturaleza debido a que su nivel de competitividad es bajo, a pesar de sus altas ventajas comparativas.

Deficiencia en el diseño y desarrollo de productos de TN

Desconocimiento de la magnitud de los impactos ambientales, socioculturales y económicos generados por el turismo

Insuficiente recurso humano capacitado para la prestación de servicios de TN

Inadecuada planta turística especializada para el desarrollo del TN

Baja calidad en la prestación de servicios turísticos de naturaleza

Insuficiente promoción especializada en TN



EJES DE POLÍTICA

- DESARROLLO SOSTENIBLE.
- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.



OBJETIVO GENERAL

- “Posicionar a Colombia como un destino de turismo de naturaleza, reconocido por el desarrollo de productos y servicios altamente competitivos y sostenibles, que permitan preservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras”.

Objetivos específicos

Propiciar el diseño y desarrollo de productos de turismo de naturaleza, innovadores, de acuerdo con las vocaciones, de cada región en: ecoturismo, avistamiento de ballenas, avistamiento de aves, turismo rural (agroturismo), turismo de aventura y buceo recreativo.



Objetivos específicos

Visibilizar en la oferta y la demanda turística los impactos positivos negativos y de carácter ambiental, sociocultural y económico generados por el turismo, de manera que se incentive un desarrollo sostenible de los productos turísticos de naturaleza.



Objetivos específicos

- Dotar al sector de turismo de naturaleza en Colombia del recurso humano calificado para la prestación de servicios derivados de estas actividades.

Objetivos específicos

- Identificar y mejorar e las necesidades de infraestructura de soporte para el turismo y la planta turística, especializadas para el desarrollo del producto turístico de naturaleza.



Objetivos específicos



Desarrollar actividades y herramientas especializadas de promoción turística nacional e internacional para el turismo de naturaleza.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

- DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS DE TURISMO DE NATURALEZA, INNOVADORES.
- DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE NATURALEZA.
- RECURSO HUMANO CALIFICADO PARA EL TURISMO DE NATURALEZA
- INFRAESTRUCTURA SOPORTE PARA EL TURISMO DE NATURALEZA Y PLANTA TURÍSTICA.
- FORMALIZACIÓN Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS DE NATURALEZA.
- PROMOCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL TURISMO DE NATURALEZA

Muchas Gracias!

Dirección Calidad Desarrollo
Sostenible del Turismo
Ministerio de Comercio, Industria
y Turismo.

cisanchez@mincomercio.gov.co



viveCOLOMBIA
el país que llevas en el corazón



Libertad y Orden
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

 **Colombia®**
es pasión